

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DEL BÍO BÍO  
PROVINCIA DE BÍO BÍO  
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

ACTA N° 099

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHEN

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Marzo de 2015, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la sala de sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 099, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del concejal señor José Luis Ulloa Morgenstern, en ausencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe, actuó el Secretario Municipal, don Samuel Saavedra Burgos, además estuvo presente en la sesión el Director de Educación Municipal, don David Riquelme Bobadilla, el Director de Secplan don Pablo Pinto González, la Directora de Administración y Finanzas y la señorita Carla Fernández Pérez, Encargada de Adquisiciones de la Dirección de Educación Municipal.

**El Temario a tratar es el siguiente:**

- 1.- **Correspondencia recibida y despachada.**
- 2.- **Aprobación a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para que autorice al Municipio a suscribir un Contrato superior a 500 U.T.M., Contratación Movilización de la Dirección de Educación Municipal.**
- 3.- **Incidentes**

**Primer Punto de la Tabla :**

**Correspondencia recibida**

**Oficio N° 052**, del Director de Finanzas Subrogante, remite informe de cometidos de Concejales y Alcalde, correspondiente al mes de diciembre de 2014.

**Oficio N° 053**, del Director de Finanzas Subrogante, remite informe de cometidos de Concejales y Alcalde mes de enero de 2015.

**Oficio N° 061**, de la Directora de Finanzas, remite informe de las Horas Extraordinarias canceladas a los funcionarios de planta y a contrata en el mes de Febrero de 2015.

**Oficio N° 054**, del Director de Finanzas subrogante, remite Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de diciembre de 2014.

**Oficio N° 051**, del Director de Finanzas subrogante, remite Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de enero de 2015.

**Oficio N° 051**, del Director de Control, informa por instrucción del sr. Alcalde a la Directora de Finanzas, quien deberá elaborar una propuesta de trabajo para analizar la

situación generada con el saldo inicial de caja del presupuesto del presente año, **quedando pendiente para la segunda sesión de concejo.**

**El Concejal señor Pedro Amigo**, precisa que la primera semana de marzo estaba la propuesta para ser presentada, pero no se realizó la reunión.

**Oficio N° 050**, del Director de Control y Secretario Municipal subrogante, informa al señor alcalde y presidente del concejo municipal, la situación presentada en la sesión de concejo municipal del día 02 de febrero del año en curso, donde informa la funcionaria a cargo de la redacción de actas, que posterior al término de la sesión en comento, se había borrado la información contenida en la grabadora en la cual se registran las sesiones del concejo municipal, el suscrito indagó con el personal de informática que usualmente manejan este tipo de máquinas, ante lo cual no existió una respuesta clara; aparentemente, según ellos, el aparato se habría dañado por un golpe, sin embargo existe la versión que el aparato se manipuló posteriormente terminada la sesión. En la sesión se trataron importantes temas relacionados con los hallazgos encontrados en el presupuesto del año 2015, lo que generó complejas situaciones que se trataron con posterioridad. El acta en comento se entregó en sesión de concejo el día 23 de febrero, siendo observada en varios aspectos por los señores concejales, explicándose la situación acontecida con la grabadora, lo que impidió redactar todos los detalles que ahí se trataron, sólo elaborándose a partir de apuntes del suscrito y de la secretaria. Por lo expuesto, la opinión del suscrito debiéndose efectuar una investigación interna de lo ocurrido.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, considera que se normalice lo antes posible la situación, le queda la duda que se pierda la información, dice que hay que hacer una investigación para que se aclare lo informado, se están dando hechos para desconfiar, pero no porque ella quiera, es gravísimo lo que el Director de Control está planteando, justo en la sesión de ese día, lamenta que el señor alcalde no esté en la sesión, le llama la atención por ese día, cuando todos saben lo que pasó y se perdió la información.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, comparte con la concejala señora Ivonne, siendo un tema no menor, el informe enviado por el Director, que paso con la grabación, quiere saber cuándo está de vuelta el Director de Control, dice que el señor alcalde tiene que tomar cartas en el asunto, esas palabras las entiende de dos formas, el aparato se manipuló o se cayó o vino alguien manipuló la grabación por todo lo que se dijo en esa sesión.

**A la Concejala señora Luz González**, le preocupa la situación necesita saber que paso porque ya había pasado con 2 actas anteriores, se siente pasada a llevar, porque había mucha información que se perdió, temas que realmente son delicados y muy importantes, tiene que aclararse, le molesta, porque cada vez que hay un tema importante y no se quiere que se sepa, justo esa información se pierde y todos los concejales plantean temas delicados.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, pregunta ¿la información de la grabadora se perdió por mala manipulación o manipulación intencionada?

El Secretario Municipal, informa que el computador que tiene el programa de grabación que se encuentra en la sala está en mal estado, lo ha dicho en varias oportunidades, por lo que en esa oportunidad se grabó en una grabadora y dado que la secretaria no sabía manejarla, como en otras oportunidades por lo que me informó, pidió a Informática que le transfirieran la información a un Pendrive, por eso se encontraba en manos de ellos.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que como se puede asegurar que falta información que se omitió, se borró toda, hay que tener claro el concepto, de acuerdo a la normativa es el Secretario Municipal encargado de resguardar la información, pero habrá que esperar una investigación con respecto a esta materia, lamenta lo que dice el Director de Control.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, consulta si se puede comprar un equipo de grabación más moderno aunque sea caro para el municipio, y cuál sería el mecanismo que les asegura el resguardo de la información.

**Oficio N° 052**, del Director de Control al señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, informa que la modificación presupuestaria enviada por la Dirección de Finanzas (Ordinario N° 025, del 27 de enero de 2015) y entregada al Concejo Municipal en sesión del día 02 de febrero del año en curso, adolece de errores, debiéndose ser corregida e informada al Concejo. Específicamente donde se detallan los aumentos de ingresos, erróneamente se contabilizó la cuenta 12.10.002.002 que de acuerdo a la clasificación presupuestaria corresponde a **“Cuentas por Cobrar recuperación de Préstamos – Al Fondo Común Municipal”**, sin embargo la cuenta que debió utilizarse es **08.03.001 “Participación del Fondo Común Municipal – participación Anual”**.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, le preocupa el Oficio N° 052, del Director de Control al señor Alcalde, del número de cuenta, se puede aclarar sobre la materia, porque es justamente la materia que se habló en la reunión de concejo el día 02 de febrero.

El Secretario Municipal, menciona que en el Oficio N° 52, el Director de Control informa que el número de cuenta sólo hay un error, no afecta, es solo para que tomen conocimiento del cambio de número de cuenta, se imputó mal la cuenta, no va afectar al presupuesto Municipal.

#### **Informe Trimestral, enviado por la Dirección de Control.**

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, menciona que el informe trimestral debería ser visto en la comisión de Finanzas, para verlo más detalladamente.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que está disconforme con el Trimestral, no debería pasar más allá del mes de febrero de cada año, para entregar la exposición.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, argumenta que hay problemas tremendos en Adquisiciones, se lo ha dicho en varias oportunidades al señor alcalde, porque la señorita Encargada de Adquisiciones entorpece un montón de cosas.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, desea saber qué hace la Srta. Angélica Sanhueza en la Municipalidad, contratan a gente que viene a trabajar y no hacer política, no lo va aceptar como concejal, hay irresponsabilidad, la han visto en primera fila en los actos públicos en actividades de la Mujer, desea saber si está en una pasantía en la Municipalidad o viene a trabajar.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, menciona que prefiere que la pregunta se realice cuando esté presente el señor Alcalde.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, ratifica que no va a opinar ni a cuestionar a los colegas, ellos tendrán sus razones, se va a enfocar en el Informe Presupuestario, hay cosas que le llaman la atención, se debería tratar en otra sesión o en la comisión de Finanzas.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, recalca que se vea el Informe Trimestral, en comisión de Finanzas y Secplan.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que el acuerdo es que esté presente la Directora de Finanzas, el Director de Control y el Presidente de la Comisión y se trae todo listo en la sesión.

#### **Correspondencia Despachada:**

**Oficio N° 208**, Al señor Sergio Polanco Arias, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Mulchén, da respuesta a la solicitud de subvención, siendo favorecida con el acuerdo concurrente de los miembros del Concejo Municipal, a través del cual la Municipalidad otorgará una subvención de M\$ 12.000, debiendo rendir cuenta documentada de los gastos.

El Secretario Municipal, presenta el tema de una **patente solicitada por don Fernando Riquelme Muñoz**, que quedó pendiente del concejo municipal de fecha 24 de febrero, el que no dio su aprobación porque faltaba la Nota de la junta de vecinos y además no aparecía el giro de la patente. Ahora se **adjunta Nota de fecha 09 de Marzo de 2015**, a través del cual la Junta de Vecinos N° 3, Bernardo O'higgins, informa que en asamblea realizada el día viernes 06 del presente, con la asistencia de 34 personas, se expuso el tema, en donde expresaron sus distintos puntos de vista sobre la materia, indicando no aprobar el otorgamiento de una patente restaurant diurno y nocturno, para ser explotada en calle Salvo N° 229, firma don Guido Sanzana Quijada, Presidente.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, menciona que independiente de la calidad de la patente, en forma personal la rechaza, por el tema de los vecinos.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, afirma que puntualmente no se debió votar en ese momento porque no estaba en tabla.

**El Concejal José Luis Ulloa**, menciona que desde su punto de vista se debe dejar pendiente para la próxima sesión, cuando esté presente la mayoría para resolverlo y tomen conocimiento.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que porque falta una concejala y el señor Alcalde, no estarían todos y no estaba en tabla, necesita que sea más participativa la decisión más transparente, porque les va a afectar.

**La Concejala señora Luz González**, está de acuerdo que se vea hoy el tema de la patente, pero para estar de acuerdo tienen que estar todos presentes.

El Concejo Municipal, sugirió que se considerara tomar una decisión para una próxima sesión, porque no estaba en Tabla.

**Oficio N° 232**, Al Presidente del Club Deportivo Municipal, don Víctor Soto Cabezas, en respuesta a su petición, la que fue acogida favorablemente con el acuerdo concurrente de los miembros del Concejo, en donde la Municipalidad otorgará una subvención por \$ 2.000.000 de pesos, debiéndose ser destinada para financiar la participación en el Primer Encuentro Internacional Deportivo Cultural, a realizarse el día 07 de Marzo de 2015, en la ciudad de Chos-Malal, provincia de Nuequén- Argentina, (adquisición de un juego de camisetas de fútbol, alimentación y movilización), debiendo rendir cuenta documentada de los gastos orientados para los fines que fue destinada dicha subvención.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que la situación informal de la invitación a las autoridades, estuvo mal que no se extendieran la invitación a todos los señores concejales.

**La Concejala señora Luz González**, menciona que le molesta la actitud, ella se enteró del viaje, en que asistió un concejal, da un ejemplo si ellos necesitan una subvención, la llaman por teléfono pero no tienen ninguna consideración con ellos.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que el pidió que le enviaran a su correo la invitación, ese día se tomó el acuerdo y estaban presentes cuatro concejales.

#### **Segundo Punto de la Tabla :**

**Aprobación a lo dispuesto en el artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para que el Concejo autorice al Municipio a suscribir un Contrato superior a 500 U.T.M., Contratación Movilización de la Dirección de Educación Municipal año 2015.**

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala traer a consideración de los señores concejales de acuerdo a lo establecido en el artículo 65°, letra i), de la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, para realizar la contratación del Servicio de Movilización, Licitación Pública ID 3604-8-LP15, con la empresa Sociedad de Transportes Espíndola Hermanos Ltda, RUT 78.574.800-K, por un monto de \$ 29.124.000, con las líneas 01 interior San Carlos Purén, Puente Alto Bío Bío a Mulchén por carretera; Línea 04 sector Mirador de Bío Bío; Línea 26 Liceo Crisol.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que respecto al sector rural de Licura entiende que no hay locomoción, también dice pedir antecedentes de los transportistas respecto de los pedófilos para tener el resguardo. La única duda que tiene de la licitación es no considerar el sector de Licura, porque en ese sector hay como 10 niños, es un sector poblado, lo ha planteado varias veces, sin embargo el bus pasa más abajo en donde no hay niños.

El Secretario Municipal y del Concejo, solicita un pronunciamiento sobre este punto a los señores concejales, quienes adoptan el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO N° 704**

**Los señores Concejales Municipales, acordaron la Aprobación a lo dispuesto en el artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para que autorice al Municipio a suscribir un Contrato superior a 500 U.T.M., Contratación Movilización de la Dirección de Educación Municipal año 2015.**

#### **Tercer Punto de la Tabla:**

##### **Incidentes**

El Director de Educación, dice que varias licitaciones están desiertas, que se hicieron a mediados de enero y hubo problemas porque no se presentaron oferentes. Sobre el transporte rural, se hizo un anexo para que el transportista diera la vuelta y dejen a los niños al otro lado de la carretera.

**El Director de Educación Municipal** presenta a la señorita **Carla Fernández Pérez**, Contador Auditor, que asume como Encargada de Adquisiciones en el DAEM, a contar desde el 06 de enero del presente año, antes estaba trabajando con Subvención escolar. Ella recopiló la información de los sectores, hoy en día se cuenta con 45 recorridos. Se licitó a mediados del mes de Enero, pero esa vez no se presentaron oferentes.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que, como poder ver esa información para tener claro la licitación de transporte que cubría grandes distancias, no sabe si en el tiempo se va a mantener ese ritmo, hoy se han invertido grandes cantidades de dinero, cuando ese dinero se podría invertir en otra materia en Educación.

**El Director de Educación**, plantea que el plan de mejoramiento educativo de cada establecimiento lo elabora el equipo directivo de cada establecimiento, ellos dentro de sus requerimientos piden el transporte escolar, hoy en día se está compitiendo con los colegios particulares subvencionados, los apoderados piden locomoción para trasladar a los niños aunque sean a dos cuadras de distancia. La locomoción aumentó porque aumentaron los niños de pre-básica, en el sector Villa La Granja, se aumentó un curso más.

**La Concejala señora Luz González**, confirma que se está compitiendo con los colegios subvencionados particulares, pero no porque un curso aumentó con alumnos no se puede contratar más locomoción con lo que ya está, es suficiente.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, comparte lo que dice la concejala, si se justifica o no, ser benevolente con los niños, esas son decisiones políticas, cree que todos los directores que tienen claridad en lo que se pueden ocupar los recursos, que es mejorar la calidad de la educación.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, afirma que el punto más importante es el tema del recorrido rural, y las licitaciones todavía no están.

**La señorita Carla Fernández Pérez**, dice que hoy se cierra a las 09:00 la licitación, la evaluación la realizará dentro del día, al sector rural le dará prioridad, lo verá hoy día y al otro día tendrá la claridad de la Licitación.

**El Concejal José Luis Ulloa**, dice que el transporte pasa a ser un tema relevante si se quiere mantener y/o aumentar la matrícula.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, señala que hay quejas frecuentes de los transportistas porque salen muy temprano y dejan a los niños en colegios que están cerrados y los dejan en las calles muy temprano.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, se refiere en el tema de transporte está tranquilo, pregunta por la estructuración del personal específicamente en Finanzas de Educación Municipal, porque en las redes sociales se enteró de algunos cambios realizados en la Dirección de Educación.

**El Director de Educación**, señala que hay que hacer un enroque, solo se hizo un cambio interno con el Jefe de Finanzas, para fortalecer el área en el tema del Inventario que es muy relevante.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, acota que cuando se vio el balance con el exceso de contratación en personal, nunca se hizo readecuar el porcentaje, aparece con el 39%, llegando al doble de los máximos legales, porque hay que pagar favores políticos, y quien hace el trabajo del señor Alex Espinoza. Se ha puesto muy desconfiada, se ha enterado por las redes sociales y que cuesta informar al concejo, informar que se han realizado estos cambios y se hicieron por tales razones.

**El Director de Educación**, explica que se realizó el cambio de Don Fabian Silva como Jefe subrogante de Finanzas, pero sigue siendo el Jefe de Finanzas don Alex Espinoza, se realizó el cambio al equipo de infraestructura; la señorita Carla Fernández ocupa el cargo de Jefe de Adquisiciones, no se ha realizado ningún otro cambio.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que siempre hay situaciones de las que se entera por las redes sociales, tenemos derecho a saber, las vías están expeditas.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, indica que piensa que el concejo debería saber de los cambios que se realizan en el municipio, ejemplo el cambio de Pablo Meneses, el señor Alcalde debería informar a los señores concejales de los cambios que se realicen.

**El Director de Educación**, menciona que él pidió a don Pablo Meneses, para realizar las conciliaciones, no ha tenido ningún problema con él, es un profesional y sacó todo el tema de las conciliaciones.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, menciona que él no usa las redes sociales, lamenta que en las redes sociales esté presente el tema de la educación.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, solicita saber cuándo fue enviada la información del llamado a Concurso del Director del DEM.

**El Director de Educación**, menciona que se entregó el 12 de septiembre, después hay un proceso y eso depende del Consejo de Alta Dirección.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona los problemas que hay en la Escuela Mulchén, ella conversó con un apoderado, le mencionó que muchas veces los apoderados no son bien atendidos por algunos profesores; además el poco uso de la sala de computación; asimismo la bodega de la escuela está llena de materiales, entonces porque le están pidiendo materiales a los alumnos.

**El Director de Educación**, le gustaría que le enviaran una nota solicitando tal información.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que al final de año estaba cerrada el Aula y no había material, no había continuidad en los horarios, el otro tema es que se le informó que las personas que están trabajando, son sub contratados en el Liceo B-69.

**El Director de Educación**, menciona que el tema lo va a ver con el Encargado de infraestructura, se realizó la licitación y de acuerdo a las bases se contrató al sr. Ottone, y el oferente sabrá a quien contrate.

**El Presidente del Concejo señor José Luis Ulloa**, menciona que está presente el Director de Secplan.

**Concejala señora Luz González:**

- Hace saber que vecinos del sector de Francisco Bilbao y de Manuel Rodríguez, tienen problema con el alcantarillado.
- También del sector de Los Carreras, tienen el problema de Alcantarillado.
- Existe en el sector de la Villa La Granja y la población Bicentenario el cerro y las alcantarillas, el Presidente del sector le hizo llegar una nota al señor Alcalde, con fotografías con todos los problemas que hay en ese sector, se sabe que el tema viene de años.
- El otro tema es el sector de Maitenal por el puente, porque hay discapacitados en la familia del señor Bascur, el camino vecinal ya lo fue a ver el señor Tiznado, son compromisos que están de bastante tiempo.
- Otro camino es la Bocatoma, Munilque Izaurieta, está antes del año pasado, se ha planteado muchas veces, se están haciendo trabajos con mano de obra, se sugiere hasta ahora la limpieza del canal, hay un compromiso, quedo agendado en la sesión del mes de diciembre.

**Concejal señor Pedro Amigo,**

- Menciona sobre la iluminación del sector de la Cancha Bicentenario.
- Le gustaría saber para conocimiento sobre el gimnasio del Liceo Nuevo Mundo, Estadio Bureo, pozos profundos del sector de Santa Adriana, proyecto de la escuela Ignacio Verdugo, Las Peñas, con respecto a su ejecución.
- Desea saber de calle Misión, Los Carreras y Eckers, uno de los lados está deteriorado, ¿Quién tendría que hacerse cargo del tema?, como antecedente acotó que el trabajo se hizo por parte de ESSBIO.
- Pendiente invitación a una próxima reunión gente de la Universidad de Concepción, proyecto recuperación ferrocarriles un punto turístico sustentables, las personas estaban de vacaciones y retomarlos en el mes de Marzo.
- El tema del Mercado Municipal no sabe si los trabajos están terminados en ese lugar, pero le molesta que las personas del Mercado rompieran la cinta de seguridad y ocuparan el espacio físico que no estaba establecido en el contrato, se envió la nota quien tendría que fiscalizar el espacio es la Dirección de Obras o Rentas y Patentes, se tiene que hacer valer el contrato.
- Plantea que en la Junta de Vecinos de Pile hubo gente con parte del material comprado para el tema de los pozos profundos, si hubiera alguna solución para que no se queden en el tiempo y que hubiera una solución para esas personas.

**Concejal señor José Luis Ulloa,**

- Con la nueva pavimentación de calle Salvo entre Pedro Lagos y Villalón, las veredas están en desnivel con las calles, hay que oficiar al SERVIU.
- Desea saber de la calle Campillo el problema de ruptura de la matriz, la idea es intervenir y oficiar al SERVIU solicitando que revisen el tema.
- Dice que la rampa del cruce peatonal de la calle Villalón está a cota cero y quedó bastante bien.

**El Concejal señor Guillermo Brevis,** le gustaría pedir un acuerdo si le pueden autorizar participar seminario sobre la Ley del Lobby y su Reglamento”, a realizarse del 25 al 29 de Marzo de 2015, en la ciudad de Santiago.

**La Concejala señora Luz González,** yo también quiero pedir autorización para participar en seminario solo para mujeres, “III Encuentro de Mujeres Líderes de Gobiernos Locales” a realizarse del 18 al 20 de Marzo de 2015, en la ciudad de Viña del Mar.

**La Concejala señora Ivonne Poblete,** también desea participar en el “Encuentro de Concejales de la región de Los Lagos, Capacitación Ley N° 20.730 Ley del Lobby del Municipio”, a realizarse del 06 al 09 de abril de 2015, en la ciudad de Puerto Varas.

Solicitado un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 705**

**El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que cualquier señora o señor concejal que así lo desee, pueda participar en los siguientes seminarios:**

**“III Encuentro de Mujeres Líderes de Gobiernos Locales” a realizarse del 18 al 20 de Marzo de 2015, en la ciudad de Viña del Mar.**

**“Seminario de actualización Nueva Ley del Lobby y su Reglamento”, a realizarse del 25 al 29 de Marzo de 2015, en la ciudad de Santiago.**



**“Encuentro de Concejales de la región de Los Lagos, Capacitación Ley N° 20.730 Ley del Lobby del Municipio”, a realizarse del 06 al 09 de abril de 2015, en la ciudad de Puerto Varas.**

**El Concejal señor Pedro Amigo**, menciona la inquietud por el Reglamento de Sala, conversé con el abogado sobre el tema, dice que manifestó su inquietud, somos responsables de ponerle fecha y hora para reunir la comisión quedando fijada para el día martes 24 de marzo a las 09:30 horas, reglamento de sala y la propuesta del abogado.

#### **ACUERDO N° 706**

**El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para realizar una reunión, el día martes 24 de Marzo a las 09:30 horas, con el Asesor Jurídico, para ver el tema del Reglamento de Sala vigente.**

**El Concejal Guillermo Brevis**, menciona que estuvo presente en reunión con la cámara de comercio por la Seguridad Ciudadana, para poder postular a proyectos para cámaras de vigilancia, a través de subvención para contratar guardias de seguridad por el tema de los robos.

Se solicita oficial para la próxima sesión al Comisario de Carabineros.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, menciona que en una reunión con la Cámara de Comercio, la señora Olga, le mencionó que hay una Factura impaga del traje del señor Alcalde desde el mes de octubre y han pasado 5 meses sin pagar.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, tiene la duda por la gran cantidad de materiales solicitados por la señora Marcela Padilla y a la modista se le pago menos cantidad, ella ha participado los dos años en el día de la Época y ha gastado dinero para la confección de su vestido.

Los señores concejales solicitan la presencia de la Directora de Administración y Finanzas.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, presenta una última consulta al Director de Secplan don Pablo Pinto, por la maquinaria que estaba en el sitio del tío del señor Alcalde, le pidió al señor alcalde un informe por escrito, y el señor alcalde mencionó que don Pablo es el responsable de las maquinarias y del personal que ocupa las maquinarias, personalmente me acerqué al sector y me percaté que estaba en el interior del sitio una camioneta de la Municipalidad y el señor Tiznado, estaba a menos de 10 metros, llamé al funcionario y él se escondió en el interior de la parcela de don Sergio Rivas.

**El Director de Secplan**, menciona que no ha recibido ningún informe.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, consulta si existe un convenio del uso de la ambulancia que se traspasó, porque el tema era para beneficiar también a nuestros vecinos del sector rural.

Ingresa a las 13:50 horas, la Directora de Finanzas señora Fany Manríquez, le consulta el Concejal señor Guillermo Brevis por un traje adquirido para el señor alcalde y fue cancelado por el municipio en el mes de febrero, pero la factura no dice traje es otra la especie.

**La Directora de Finanzas**, precisa que esta práctica no es así, se pide que los funcionarios no coticen y retiren los productos se ha instruido que ningún funcionario retire sin una Orden de Compra, mayor detalle no conoce.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, consulta porque se está dando esta práctica al interior de municipio y si el traje va a quedar en el museo.

**La Directora de Finanzas**, propone traer la factura la próxima sesión, para que la tengan a la vista.

**La Concejala señora Ivonne Poblete,**

- Consulta por el funcionamiento de la ambulancia traspasada del Municipio al Hospital, lo que se dijo en el convenio tener que exigir lo que se ajuste al convenio el municipio tendría prioridad, conversar con el Director del Hospital. Otra materia desea saber qué pasa con el matapolvo por reclamos de los vecinos del sector rural. Otro tema que pone en la mesa es porque se hizo homenaje a don Juan Palacios, habría que averiguar su pasado, de las cosas involucradas con la justicia y como se puede hacer un festival a nombre de él, su consulta es si el señor Alcalde habría averiguado acerca de eso.
- Otro tema es que pasa con el Comité de vivienda de Alto Cordillera.
- Presenta un reclamo del sector de Bilbao por un camping con piscina, y por los camiones que están contratados por la ONEMI, que están llenando la piscina de ese sector.
- Programación con los caminos rurales, planificar los trabajos públicos y vecinales con la empresa Forestal Mininco, el Municipio y Vialidad, por los reclamos de los vecinos que pasan todo el año y no le arreglan el camino.
- Con respecto a la Fiesta de la Época, solicita un registro de las fotografías.
- Respuesta pendiente por la limpieza del río.
- En qué situación se puede interpretar el Himno Nacional, por parte de la periodista nos diera una respuesta en que acto.
- Tema de Seguridad Ciudadana, el primer tema es comprar otro bus y un vehículo para tránsito, que también se pueda ocupar como seguridad ciudadana.
- Comercio Ambulante.
- Hogar de Ancianos en qué situación se encuentra.
- Informa que no recibió invitación actividad de la mujer, por último enviar un correo electrónico.
- El WiFi de la Plaza de Armas, no está funcionando.
- En el sector rural de Alhuelemu, los vecinos no tienen estanques de agua, se debería a través de la Dirección de DIDECO adquirir estanques.
- Están con el mismo problema del agua en el sector rural de El Parrón, los vecinos que no están inscritos no le dejan el agua porque no tienen el estanque.
- En qué situación está la construcción del Club de Discapacitados.
- En el sector Los Boldos, hay una vecina que está esperando desde hace un año al Director de Secplan, por un tema eléctrico.
- Estamos esperando desde el año pasado los informes de ayudas sociales que se entregaban mensualmente, se nos entregó el mes enero, febrero y marzo de 2014 y de ahí en adelante nada, se lo estamos solicitando en reiteradas oportunidades.
- En la Dirección de DIDECO, no tienen caja chica para financiar pasajes a Concepción, Los Ángeles y otras ciudades, como operan para entregar pasajes, hay gente que en forma habitual acuden a sus terapias con los niños, antes se licitaban.
- Necesito saber cuánto se gasta en publicidad y difusión, quiere saber el detalle.
- Consulta si el Municipio tiene contrato con el señor Ricardo Candia.
- Otro tema es que el señor alcalde le da calendarios a la comunidad y a los concejales no se les han entregado calendarios.

**El Presidente del Concejo señor José Luis Ulloa**, pide que quede en Acta y se le entregue a cada concejal cierta cantidad de calendarios para la próxima sesión.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, menciona que no necesita, yo no necesito calendario, eso es campaña política, hoy se está haciendo aparataje político al interior del Municipio. Las Platas son todas aprobadas por el Concejo, y la Placa que está en el Cristo dice "por el señor Alcalde" y en ninguna parte aparece el Concejo.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, está de acuerdo en que la placa diga señor Alcalde y Concejo Municipal.

**El Concejal José Luis Ulloa**, dice que hay problemas con la alcantarilla frente al colegio de Avenida Matta, también por calle Manera y Arturo Prat, alcantarilla de la vivienda de la señora María Leal. Además, menciona que visitó viviendas de emergencia, tienen 17 metros cuadrados, tienen baño interior, hay un paciente postrado, total integrantes de la vivienda es de 5 personas, ellos plantean arrendar una vivienda, le entregaron los paneles de la vivienda, ellos tuvieron que buscar los maestros, y como se puede apoyar a esas personas, hacerles una visita para ver cómo se puede mejorar.

**El Director de Secplan**, da respuesta a las consultas realizadas por los señores concejales.

- Primero por el sector de Barros Arana limpieza de los ductos, también del sector Los Pinos y Canal de Avenida Matta, tengo trabajadores en esos sectores, después que caen las hojas se empiezan a realizar los trabajos de limpieza de alcantarillas.
- Sector Salto Rehuen, problemático de hace tiempo, y como es una obra de gran magnitud, se espera hacer un proyecto, para eso se incorpora a un ingeniero a la Dirección de SECPLAN para realizar un estudio.
- Está calendarizado con don Cristian Tiznado para darle solución al sector de Maitenal Sur, caso del señor Burgos.
- Primero hay que esperar que caigan las hojas y después se empiezan con los trabajos de las limpiezas de las alcantarillas.
- En el Cerro del sector de Villa La Granja se está trabajando haciendo un canal.
- Callejón entre Los Carreras y Los Pinos, se va a suplir con una opción de proyecto.
- Terminaciones del Gimnasio del Liceo Nuevo Mundo, están aprobados los Fondos para iniciar esta obra.
- Estadio Bureo está terminado, se estaría inaugurando en Marzo.
- Pavimento calle Salvo, hay problemas es el SERVIU quien tiene que fiscalizar por el desnivel que presentan las calles.
- Se va a demoler la casa ubicada en calle Pedro Lagos esquina Salvo, familia de escasos recursos, hay gente que se ofrece para demoler esa casa y dejarse la madera.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que hay un reclamo del sector de calle Unzueta, Fuenzalida y calle Soto, había pavimentado entre la solera y vereda hacia la calle y la empresa hizo la pavimentación lo contrario.

**El Director de Secplan**, menciona que en el Mercado Municipal falta terminar parte interna, no se ha podido realizar, pero se hará dentro de la semana para no parar el comercio.

- Pozos profundos, en el sector de Pile, esta comprado el repuesto de la máquina para darle el funcionamiento, la máquina es hechiza.
- Proyecto de seguridad pública, tema de vigilancia, presentado proyecto.

- Menciona que el matapolvo es un gel, que se aplicó en los caminos, pero no se está conforme porque no sirve, pero para el próximo año se aplicará aceite en los caminos vecinales, se está postulando para pavimentar.
- Camión que entrega agua potable a la piscina son particulares esos tres camiones son del señor Urriola, son contratados por la ONEMI, después del horario laboral de ellos, hacen el servicio a particulares.
- Reunión con Bío Bío Cordillera necesita un informe ALFA, entregará la información de emergencia entregada por el Gobernador.
- El tema del programa PDI proyecto que tenemos que acelerar y estar atentos para postular con el FNDR, esta propuesto en calle Villalón en toda una esquina, se hizo el levantamiento del terreno, tiene que ser un terreno bien estratégico, el tema se lo planteará al abogado. Este terreno está comprado con fines de viviendas, cambiar el uso para los fines que fue comprado.
- Sector rural de Chumulco frente al colegio, se hizo la solicitud se necesita informe social para poder intervenir.
- El desnivel de veredas tiene que ver con la Dirección de Obras.
- Las viviendas de emergencia, son chicas.
- Don Cristian Tiznado encargado de maquinaria de profesión técnico en maquinarias, próximo concejo presentar proyecto para su visto bueno.
- Trabajos espacios públicos en remodelación desde calle Anibal Pinto hacia arriba.
- Biblioteca se está trabajando y se debe agradecer al señor Kuncar. Llegó una propuesta el 26 de febrero de sacar una Biblioteca y poder ser emplazada dentro de la ciudad, estamos postulando antes que termine Marzo, presentaremos el proyecto.
- El edificio público a contar desde el 15 de abril, se estaría rematando, para el 02 de Mayo estaría el cambio del Municipio.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, le consulta al señor Pablo Pinto, de un caso del sector Los Boldos (al lado hay un bosque) por la vivienda de la señora María se encuentra un cableado eléctrico en el suelo, lo está esperando desde el año pasado al Director de Secplan., la señora tiene teléfono para contactarla.

**El concejal señor Guillermo Brevis**, consulta por el tema de las áreas verdes.

**El Director de Secplan**, menciona que en la próxima sesión de concejo presentará un resumen de lo que se ha hecho y la proyección en el tema de las áreas verdes.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que tiene dos casos más, uno en el sector de Munilque camino hacia bocatoma yendo hacia el puente, vivienda de la señora María y el otro en el sector Santa Emilia, vecina señora Rosita está hacia el interior.

El Director de Secplan, menciona que enviará maquinarias a esos sectores.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, menciona que está pendiente la limpieza del río sector de Palermo Bajo hacia las parcelas.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, consulta por un correo enviado el 05 de febrero del presente, de la señora Nieves Reyes por un problema que tiene con el camino que pertenece a Forestal Mininco y además consulta al Director de Secplan que se encuentra hoy en calidad de Alcalde subrogante, que pasa con la señorita Angélica Sanhueza está contratada por el municipio.

**El Director de Secplan**, responde que no sabe que funciones cumple la señorita pero ella trabaja aquí.

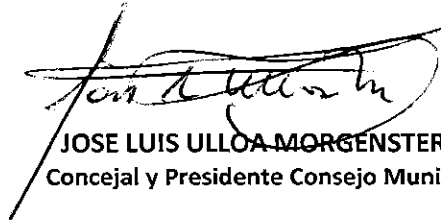
**La Concejala señora Ivonne Poblete**, desea saber por funcionarios que van a almorzar en vehículos municipales, un camión estacionado en calle O'higgins, ellos siguen almorzando con los vehículos municipales, el señor alcalde dijo que ningún funcionario debe ir almorzar a su casa en los vehículos municipales.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, el Presidente del Concejo señor José Luis Ulloa Morgenstern, en nombre de Dios, da por terminada la sesión a las 15:25 horas.



  
**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/ft.

  
**JOSE LUIS ULLOA MORGENSTERN**  
Concejal y Presidente Consejo Municipal